

**CERLABIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

Quito, 17 de Junio del 2010

Señor  
Iván Eduardo Bedoya Onoa.  
Presente.-

De mi consideración:

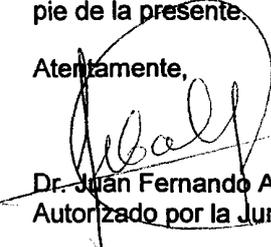
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía CERLABIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, celebrada el día 17 de Junio del 2010, designó a Usted para el cargo de LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

De acuerdo con el Reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los Administradores que ejerzan la representación legal, se expresa a continuación la información correspondiente:

1. **Denominación de la Compañía:** CERLABIN CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.
2. **Fechas de constitución e inscripción:** Se constituyó con la razón social DYGMEN CIA. LTDA., en diciembre 13 de 2004, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Suplente Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Fernando Heredia Arroyo y se inscribió en el Registro Mercantil el día 16 de diciembre del mismo año. Mediante Escritura Pública celebrada el 23 de octubre de 2006 ante el Notario Sexto del Cantón Quito y ratificada mediante Escritura Pública otorgada el 12 de marzo de 2007 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito e inscritas las escrituras en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 12 de abril del mismo año la compañía aumentó su capital y modificó su objeto social. Mediante Escritura Pública de 24 de abril de 2007 inscrita en el Registro Mercantil el 31 de mayo de 2007 la compañía cambió su denominación a CERLABIN CIA. LTDA., así como modificó su objeto social. Mediante Escritura Pública del 14 de mayo de 2008 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, los socios deciden disolver voluntaria y anticipadamente la compañía, y mediante Resolución No. 08.Q.IJ. 4196 de la Superintendencia de Compañías, se aprueba la disolución, y fue inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 2009.
3. **Nombrado en virtud de:** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada en junio 17 de 2010.
4. **Denominación del cargo:** LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.
5. **Facultades Estatutarias:** Las contempladas en los artículos 387 y 388 de la Ley de Compañías; y las demás contempladas en las leyes ecuatorianas, además ejercerá la representación legal de la compañía.
6. **Período de vigencia del nombramiento:** Desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, y finalizará su cargo cuando: a) concluido la liquidación, por renuncia, remoción, muerte, y por incapacidad sobreviniente.

Me congratulo por el nombramiento a su favor y le agradeceré se sirva dar la razón de su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

  
Dr. Juan Fernando Almeida Ramón  
Autorizado por la Junta General de Socios

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto la designación de acuerdo con los términos antes mencionados.

Quito, 17 de junio del 2010

  
Iván Eduardo Bedoya Onoa.  
C.C 170221611-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 8.6.6.4 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141 Quito, a 15 JUL. 2010



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO